

SU TARJETA SU ATENCIÓN

Trate su tarjeta de Medicaid de la misma manera que su tarjeta de crédito o del Seguro Social; no se la preste ni se la venda a nadie. Guárdela en un lugar seguro tal como lo hace con su dinero o su chequera (fuera de la vista de todos).

No comparta su tarjeta o número de Medicaid ni demás información médica con ninguna persona que no esté autorizada para saberla. Esta información solo debe ser compartida con su médico, clínica, hospital, farmacia u otro proveedor de atención médica.

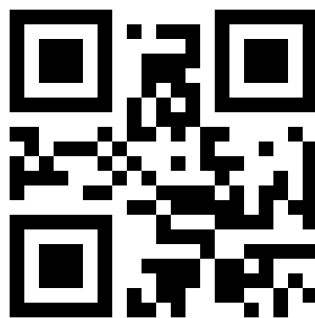
Si sospecha que alguna persona está intentando usar su tarjeta o número de Medicaid de forma indebida, informe sobre ello a la Oficina del inspector general de Medicaid. Incluya en el informe los datos de la persona involucrada, cuándo ocurrió el hecho, qué ofensa cometió y si hubo testigos que presenciaron la conducta indebida.

También puede informar su sospecha de fraude de forma anónima. No obstante, proporcionar su nombre y demás información de contacto ayudará a los investigadores en caso de necesitar más información.

877-87-FRAUD
(877-873-7283)



Office of the Medicaid Inspector General



www.omig.ny.gov



Office of the Medicaid
Inspector General

Cómo proteger su tarjeta y número de Medicaid



Protéjase a sí mismo. Proteja su programa. Proteja su tarjeta y su número de Medicaid.

El fraude cometido a Medicaid no es un delito sin víctimas. Engañar intencionalmente o representar inadecuadamente a terceros a fin de obtener beneficios no autorizados puede perjudicar su atención médica y malgastar el dinero de los contribuyentes, además de ser una violación a la ley.

Compartir su tarjeta o número de Medicaid con alguna persona que no sea su médico, clínica, hospital u otro proveedor de Medicaid puede exponerlo a una situación de gran vulnerabilidad frente a un posible fraude a Medicaid.

MOTIVOS POR LOS CUALES SE COMPARTEN DE FORMA INDEBIDA LAS TARJETAS O LOS NÚMEROS DE MEDICAID

- Ayudar a un amigo o familiar que necesita atención médica pero que no cuenta con seguro médico.
- Vender o cambiar la tarjeta o número por dinero, bienes o servicios que no pertenecen a Medicaid.
- El uso indebido de la tarjeta de Medicaid como forma de identificación personal.
- Responder a personas que se dedican a vender en forma telefónica o de puerta en puerta y que solicitan una tarjeta o número de Medicaid.
- Proporcionar la tarjeta o número de Medicaid a extraños que ofrecen pruebas médicas, exámenes u otros obsequios.
- Protegerse a sí mismo de personas que lo amenazan a usted o a su familia si no comparte con ellos su tarjeta o número de Medicaid.



CONSECUENCIAS DE COMPARTIR INDEBIDAMENTE UNA TARJETA O NÚMERO DE MEDICAID

- La información personal o médica de una persona puede incluirse en sus registros médicos; esto puede llevar a cometer errores al momento de necesitar tratamiento.
- Es posible que Medicaid no pague la atención que necesita si ya se pagó el mismo servicio para otra persona.
- Es posible que deba reintegrar dinero a Medicaid.
- Usted o alguien que está usando su tarjeta pueden enfrentar una condena de hasta diez años de prisión y una multa de \$500,000 por permitir el uso indebido de una tarjeta o número de Medicaid.



¿QUÉ PUEDE HACER?

SI SOSPECHA QUE ALGUIEN ESTÁ USANDO INDEBIDAMENTE SU TARJETA O NÚMERO DE MEDICAID

¡Denuncie el fraude!

Office of Medicaid Inspector General (Oficina del Inspector General de Medicaid)

Bureau of Medicaid Fraud Allegations
(Oficina de Denuncias de Fraude de Medicaid)

800 North Pearl Street
Albany, NY 12204

Por teléfono:

877-87-FRAUD
877-873-7283

O en el sitio web:

www.omig.ny.gov/medicaid-fraud/file-allegation